

ACUERDO DE MEDIDAS DE ACTUACIÓN DE LA MANCOMUNIDAD DE LAS ENCARTACIONES

Quédate en casa por ti, por tu familia y por todos los vecinos y vecinas de tu pueblo. Es la mejor manera de ayudar a prevenir la propagación del Coronavirus. Todas las instituciones competentes y el profesional sanitario nos están trasladando este mensaje claro y conciso. Son momentos de pensar en los y las demás. Tu decisión individual nos afecta a todos y todas.

Por eso quédate en casa y cuenta con nuestro apoyo que consistirá en lo siguiente:

1.- Se habilita el número de teléfono **636 02 10 42** durante las 24 h para atender necesidades fundamentales como son la alimentación y/o los productos de farmacia. En el caso de **Galdames** se puede llamar de 08:00 a 15:00, de lunes a viernes, al teléfono **657 799 774**.

2.- Las consultas para casos de coronavirus se pueden realizar a través del Consejo Sanitario de **Osakidetza** en el número de teléfono **900 20 30 50**

3.- Puedes contactar con los **Servicios Sociales** en horario de 8:00 a 15:00 h haciéndolo a través del número de teléfono **94- 667 18 49 / 50**

4.- Los servicios sociales se pondrán en contacto periódicamente con todas aquellas **personas en situación de vulnerabilidad** y por lo tanto, en situación de riesgo.

5.- Ante el cierre de los centros de día y teniendo en cuenta que esto puede acarrear problemas adicionales en las tareas de cuidados, se analizará la situación de las personas usuarias y que puedan estar en situación de riesgo.

6.- Se realizará un trabajo de detección, en coordinación con los Ayuntamientos miembros de la **Mancomunidad de Las Encartaciones**, de aquellos casos que se traten de personas vulnerables que no estén recibiendo ayuda social de ningún tipo y por lo tanto no figuren en la base de datos de los Servicios Sociales, Servicio de Atención Domiciliaria, Cruz Roja o Cáritas. Es por ello de vital importancia que cualquier persona que conozca alguno de estos casos se ponga en contacto con el Ayuntamiento correspondiente, con los Servicios Sociales o a través del número de teléfono habilitado durante las 24 h.

7.- Coordinaremos con la Cruz Roja, con el FEAD (Fondo Europeo de Ayuda a Desfavorecidos) y con los Bancos de Alimentos Locales la gestión del suministro y reparto en lotes de dichos alimentos.

8.- Coordinaremos con los **Ayuntamientos** miembros de la Mancomunidad de Las Encartaciones la gestión para la creación de grupos de voluntarios/as siempre que sea necesario ante situaciones de urgencia estableciendo como prioridad la prestación de información, formación, orientación y medios materiales para lo que será necesario contar con el apoyo de Cruz Roja y la Diputación Foral de Bizkaia a través de su red de voluntarios #BizkaiaGara.

9.- Informaremos puntualmente sobre las medidas de prevención y actuación que se reciban desde Gobierno Vasco a través del servicio telefónico y de los canales habituales tanto de la Mancomunidad como los de cada Ayuntamiento miembro de la misma.

Y recuerda estas medidas de prevención básicas:

- Lavado de manos frecuente.
- Cubrirse la boca y la nariz con el codo o con un pañuelo al toser o estornudar. Tirar el pañuelo inmediatamente y lavarse las manos con un desinfectante de manos a base de alcohol, o con agua y jabón.
- Mantener una distancia de al menos metro y medio de las personas sobre todo mayores o de riesgo.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.

Pero sobre todo Recuerda:

QUÉDATE EN CASA Y SIGUE LAS INSTRUCCIONES DE LAS AUTORIDADES